

BOLETIN EXTRAORDINARIO
DE LA PROVINCIA DE LEON
del Jueves 26 de Octubre de 1843.

DE OFICIO.

3.º Negociado.—Núm. 65o.

Como por efecto de las desagradables ocurrencias de esta capital, no se haya dado principio en algunos partidos el día señalado en la Real orden de 31 de Agosto último inserta en el boletín oficial n.º 72, á la eleccion de los señores que han de componer la Diputacion de esta provincia; restablecido el orden por la entrada en la misma de las tropas al mando del Sr. General 2.º Cabo: he dispuesto que en donde no se haya verificado se dé principio á la eleccion en los terminos que marca la indicada Real orden el día 4 de Noviembre próximo continuándola hasta el día 9: debiendo verificarse el escrutinio general en cada partido el día 12 del mismo, teniendo presente lo dispuesto por la Excma. Diputacion provincial en circular de 1.º del que rige inserta en el boletín del día 4 núm. 77. Y como por efecto de

las dichas causas, no haya podido verificarse la reunion de los señores Diputados en el día prevenido por el artículo 1.º de la misma Real orden, señalo para este objeto el día 20 del indicado Noviembre.

Si algunos ilusos por poco tiempo han podido retrasar el cumplimiento de las órdenes del Gobierno dirigidas al mejor régimen de los pueblos; restablecida la tranquilidad en todos los de esta provincia, con motivo de la entrada de las tropas fieles en la capital, espero de su celo por la causa justa de la libertad y del Trono de nuestra augusta Reina, que reuniendo así á todos los hombres sensatos les haga conocer cuanto interesa á tan caros objetos que la eleccion recaiga en sujetos de providad, arraigo, amantes de las instituciones liberales y que representen debidamente los intereses de sus comitentes.

Dios guarde á V. muchos años. Leon 26 de Octubre de 1843.—Patricio de Azcárate.
—Federico Rodriguez, Secretario.—Sr. Alcalde constitucional de...

Leon imprenta de Miñon.